



# Universidad Tecnológica de Panamá

## Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión



### Guía para la evaluación de la investigación

1. **Objetivos:** establecer los criterios o lineamientos necesarios para que la comisión pueda evaluar el trabajo de investigación

2. **Referencias:**

2.1 Estatuto Universitario de la UTP, Capítulo V, Sección Ch.

3. **Glosario:**

3.1. **Comisión evaluadora:** equipos de colaboradores especialista en la temática de carácter temporal designados por la VIPE para presentar informe sobre solicitudes de evaluaciones de investigación.

3.2. **Informe de comisión:** documento emitido y firmado por la comisión evaluadora.

3.3. **Trabajo de investigación:** se refiere a estudios, diagnósticos, artículos científicos u otros informes desarrollados por el interesado

4. **Formularios:**

Nº.	Documento	Código
-	-	-

5. **Pasos:**

5.1. **Análisis del tema. (10%)**

Los temas de investigación deben estar fundamentados en la realidad. El tema debe ser del interés del investigador debe responder a necesidades concretas del medio o de la realidad nacional y/o interrogantes de la ciencia. Puede presentar un nuevo enfoque o forma de tratar a problemas ya conocidos. Puede presentar aspectos no conocidos o bien tratar el tema con mayor profundidad. Debe considerarse si se ha establecido una delimitación clara y precisa del tema y si sus resultados tienen una proyección (beneficio) para la institución, para la comunidad, para la realidad local o nacional.

La Duración se refiere al tiempo en que se termina la investigación y la presentación del informe: el informe debe presentar resultados actuales, para no perder su valor o utilidad.

Código	Revisión:	Fecha:	Página	"Documento No Controlado" a excepción del original
GC-UIPE-01	00	13/06/2022	Página 1 de 5	



**Universidad Tecnológica de Panamá**  
**Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y**  
**Extensión**



**Guía para la evaluación de la investigación**

ASPECTO	PORCENTAJE ATRIBUIBLE
<b>INTERÉS:</b> Responde a necesidades nacionales, de la ciencia, de la comunidad, sector productivo y/o interés del Investigador	3%
<b>ENFOQUE:</b> Presenta un nuevo enfoque o formas de tratar lo ya conocido	1%
<b>AMPLITUD:</b> Se ha cumplido con todos los objetivos planteados	1%
<b>UTILIDAD:</b> Los resultados tienen proyecciones nacionales, comunitaria, institucionales, sector productivo o personales	3%
<b>DURACIÓN:</b> La investigación se realizó: 1 año o más, 6 a 11 meses, menos de 6 meses	2%
<b>TOTAL</b>	<b>10%</b>

### 5.2. Modelo teórico. (25%)

Introducción. Esta parte incluye el planteamiento del problema; importancia del estudio hecho, los objetivos de la investigación, los alcances y limitaciones.

Se deberá anotar porque se decidió hacer este estudio. Se incluirá una sección de antecedentes teóricos del problema; que se ha hecho antes, que pasos se han dado en la búsqueda de la solución del problema. Aquí se expresará la hipótesis que el autor ha planteado y que tratará de probar a través del estudio. En este capítulo algunas veces se explica en forma muy breve la metodología o procedimiento que se utilizó para llevar a cabo el trabajo.

- En problema: La descripción del problema debe comprender el enunciado de las circunstancias en la cual surge el problema y los diferentes elementos que lo componen. Plantear el problema es afinar y estructurar más formalmente la idea de investigación y los objetivos que son la guía del estudio.
- El marco teórico (marco de referencia o revisión de literatura): es la sustentación teórica del estudio. Ello implica analizar y exponer aquellas teorías, enfoque teórico, investigaciones y antecedentes en general que se consideren válidos para la correcta explicación del estudio. La información que se presenta debe estar directamente relacionada con la investigación propuesta.

<b>Código</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página</b>	<b>“Documento No Controlado” a excepción del original</b>
GC-UIPE-01	00	13/06/2022	Página 2 de 5	



**Universidad Tecnológica de Panamá**  
**Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y**  
**Extensión**



**Guía para la evaluación de la investigación**

ASPECTO	PORCENTAJE ATRIBUIBLE
<b>PROBLEMA:</b> Bien concebido, bien formulado, factible	9%
<b>OBJETIVOS:</b> Formulación clara y precisa coherente con el tema, están operacionalizados	6%
<b>ANTECEDENTES:</b> Antecedentes teóricos del problema	2%
<b>REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA Y/O MARCO TEÓRICO DEL PROBLEMA:</b> Teoría sobre la posible solución del problema.	4%
<b>HIPÓTESIS:</b> Responde al problema permite predicciones	4%
<b>TOTAL</b>	<b>25%</b>

**5.3. Modelo metodológico. (20%)**

Es parte del informe y describe como fue llevada cabo la investigación (un resumen en cada paso del desarrollo de la investigación). Además, se debe especificar las características de la población, es decir, el diseño de la investigación, técnicas de recopilación y análisis de datos. Esta información permite al lector juzgar la precisión y exactitud de las observaciones y de su análisis, y el grado de confianza que puede tener el trabajo realizado.

Sí el estudio consiste en el análisis de información recolectada cuyo resultado servirá de base para desarrollar el trabajo. Se describirá la metodología empleada para la recolección de la información y el procedimiento empleado para el análisis.

ASPECTO	PORCENTAJE ATRIBUIBLE
<b>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN:</b> Se identifica, selecciona y desarrolla plenamente el método de investigación (descriptivo, analítico, experimental, documental, XX)	6%
<b>OBTENCIÓN DE DATOS:</b> Se anotan las técnicas de acuerdo al método de investigación elegido	4%
<b>DISEÑO O MODELO APLICADO:</b> Se aplican métodos o modelos numéricos, estadísticos y otros	10%
<b>TOTAL</b>	<b>20%</b>

**5.4. Resultados y conclusiones. (25%)**

Constituye la parte principal del informe. Esta sección es de gran importancia pues los resultados servirán de base a las conclusiones y debe expresar lo que se encontró después de haber analizado la información que se tiene. Se exponen los datos, sus análisis e interpretaciones y las conclusiones a que se llegó. Si en los resultados es necesarios presentar datos cuantitativos, éstos deben expresarse en forma simple, con gráficas, cuadros diagramas y otros.

En este capítulo se analizan las implicaciones de la investigación y se establece si

<b>Código</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página</b>	<b>“Documento No Controlado” a excepción del original</b>
GC-UIPE-01	00	13/06/2022	Página 3 de 5	



**Universidad Tecnológica de Panamá**  
**Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y**  
**Extensión**



**Guía para la evaluación de la investigación**

respondieron o no a los objetivos planteados.

Las Conclusiones, deben dar respuesta a los objetivos del trabajo y deben estar respaldadas por los resultados.

**Nota:** No siempre los informes incluyen un capítulo de recomendaciones. Los informes cortos no llevan anexos o apéndices, pero los extensos sí los llevan y sobre todo aquellos que contienen mucha información estadística y análisis complejos. Se considera parte suplementaria del informe; es decir puede acompañar o no al informe y si falta, no pierde nada el informe.

ASPECTO	PORCENTAJE ATRIBUIBLE
<b>RESULTADOS FINALES:</b> Se reportan detalladamente los resultados obtenidos mediante tablas, gráficas, dibujos y otros	15%
<b>CONCLUSIONES:</b> Responden a los objetivos de la investigación. Sustentan o niegan la hipótesis planteada	10%
<b>TOTAL</b>	25%

**5.5. Edición final. (20%)**

El título es la primera impresión que se proporciona al lector; por lo tanto, debe ser atractivo y debe reflejar la presentación racional de los que se va investigar. Debe presentar una idea clara y concisa del problema, organización de cuadros y figuras; los cuadros y figuras deben estar enumerados en forma separada y secuencial a lo largo del texto. Estos deben estar colocados en la parte más cercana al texto que lo menciona por primera vez. Los títulos de los cuadros y figuras deben ser claros y concisos e indicar su contenido. Sólo los cuadros que sean significativos o que representan resúmenes del estudio o informe, se colocarán dentro del cuerpo principal del escrito; el resto se colocarán en el anexo o apéndice.

La ayuda más efectiva de las figuras, son cuando ayudan al lector a satisfacer sus necesidades de información, que complementan y clarifican el propósito del texto.

El plan original del estudio puede servir de esquema y dar origen a la estructura del informe. No puede decirse que haya un tipo de estructura para todos los informes, ya que ésta depende de los objetivos del informe.

En la redacción las técnicas modernas nos indican que se debe escribir en forma sencilla, clara e impersonal y debe utilizarse el lenguaje en forma apropiada.

El Lenguaje. El trabajo de elaborar el informe final es laborioso y existe muchas maneras de equivocarse en un enunciado. Es necesario asegurar el buen uso de las reglas gramaticales.

<b>Código</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Página</b>	<b>“Documento No Controlado” a excepción del original</b>
GC-UIPE-01	00	13/06/2022	Página 4 de 5	



**Universidad Tecnológica de Panamá**  
**Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y**  
**Extensión**



**Guía para la evaluación de la investigación**

ASPECTO	PORCENTAJE ATRIBUIBLE
<b>TITULO:</b> Acorde con la investigación, claro y breve	2%
<b>ENUMERACIÓN:</b> Página ,cuadros, figuras y otros; debidamente enumerados y descritos	3%
<b>REDACCIÓN:</b> Clara y precisa cubre completamente el material esencial	5%
<b>DESARROLLO ESTRUCTURADO DE LA INVESTIGACIÓN:</b> Cubre la materia de acuerdo a los objetivos propuestos, da sentido de continuidad de una unidad orgánica	5%
<b>LITERATURA CONSULTADA:</b> De cinco o menos años de publicación o lo más actualizado posible, consulta directa al original, relacionada directamente con el tema	3%
<b>LENGUAJE:</b> Uso correcto de las normas gramaticales (ortografía, puntuación, sintaxis y otros)	2%
<b>TOTAL</b>	<b>20%</b>

6. Anexos: Ninguno.

7. **Historial de Cambio del Documento:**

Naturaleza de Cambio	Fecha	Revisión

8. **Responsables:**

Actividad	Cargo	Nombre	Firma
<b>Documentado por:</b>	Asistente Administrativa - VIPE	Rita Cire	
<b>Revisado por:</b>	Ingeniero Industrial - DEyC DIPLAN	Paola González	
	Jefe del DEyC - DIPLAN	Brenda Pinzón	
<b>Aprobado por:</b> Fecha: <u>13/06/2022</u>	Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión	Alexis Tejedor	

Código	Revisión:	Fecha:	Página	"Documento No Controlado" a excepción del original
GC-UIPE-01	00	13/06/2022	Página 5 de 5	